

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

**FIJACION EN LISTA DICTAMEN PERICIAL
MAYO 23 DE 2016**

De conformidad con lo regulado en el artículo 228 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaría y por el término de un (1) día del dictamen pericial rendido por la señora perito contable JOSEFINA DOLORES BLANCO GUILLOT, dentro del proceso que se relacionan a continuación. El correspondiente traslado del dictamen pericial será por el término de tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación:

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FIJACION
2015-00269	REPARACION DIRECTA.	JULIO REYES DE LA RANS	NACION-RAMA JUDICIAL.	MAYO 23 DE 2016

**ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO**